



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 7321/2022

INICIADOR: CÁMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/LEY N° 3427 – (12-05-2022) APROBANDO EL CONVENIO CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDA 2022, SUSCRITO ENTRE EL INDEC Y LA SECRETARÍA DE ESTADÍSTICA Y CENSOS DE LA PROVINCIA.-

DICTAMEN ALG N°

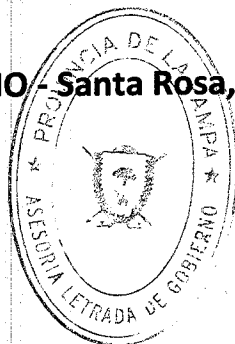
143/22

Señora Subsecretaria Gestión Pública:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3427 se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,

17 MAY 2022



Gríselda OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa